

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1852.

Artículo de oficio.

Escrito que se cita en la Real orden del ministerio de Fomento, inserta en el Diario del 25 del corriente.

Del estudio detenido que en la esposicion universal de Lóndres hice de la máquina para segar, inventada por el americano Mr. Hussey; de las pruebas que de ella presencié allí, y de la opinion unánime de la prensa inglesa en su favor, adquirí el convencimiento de que era el instrumento mas importante y útil que se habia espuesto en aquella en beneficio de la agricultura.

En esta persuasion y la de las inmensas ventajas de su introduccion en España, me decidí á adquirirla y donarla al público; mas recelando que en su aplicacion en nuestro pais encontrase quizás inconvenientes, y deseando que la verdad y solo la verdad de los resultados fuese la que apareciese al público en vista de reiteradas esperiencias, no creí conveniente adelantar opinion alguna hasta que nuestros labradores por sí mismos juzgasen de la máquina despues de verla obrar.

Hoy, que personas idóneas y autorizadas, y multitud de labradores han presenciado los ensayos públicos, y dado su opinion favorable, creo llegado el caso de publicar las observaciones que he tenido lugar de hacer por consecuencia del estudio de la máquina, de los ensayos que presencié en Inglaterra, y de los que aquí pública y privadamente he dirigido en persona.

Estraño á la teoría de la mecánica, no me creo competente para hacer una descripción científica de la máquina, ni es necesario al fin que me propongo al escribir este papel. Mi objeto esclusivo al dirigirme á nuestros labradores es solo hacerles conocer este importante adelanto para la agricultura: por tanto me contraeré á manifestarles:

1.º Cuáles son la forma y cualidades de la máquina que denominaremos *Segadora*, su costo y medios de adquirirla.

2.º Previsiones que creo necesario hacer para preparar la tierra, y poder hacer uso de la *Segadora*.

3.º Las ventajas de su aplicacion.

I. Forma y cualidades de la máquina.

Es un carro bajo y ancho con dos roedas de fierro y lanza colocada de frente en su costado derecho como punto de mayor peso, en el cual se halla la rueda motora y principales movimientos. Los aparejos para las caballerías deben ser iguales á los de un coche ó carro de cuatro roedas, con cejaderos y collerones, pero sin arri-trancas, y sobre aquellos se coloca una bolea como la de los carros llamados de violin, poniendo en su centro un tirante ó cuerda para que la lanza quede colgada de ella, y de esta suerte con solo acortar ó alargar el tirante se baja ó su-

be el corte de la mies á voluntad del labrador.

Las piezas principales son de fierro colado muy dobles y el resto de madera, unidas entre sí por tornillos de un tamaño igual, á fin de que si alguno falta, se reemplace inmediatamente por uno de los obreros con la llave de tuercas que acompañe á la máquina.

El movimiento de las cuchillas que hacen las veces de la hoz, le produce la rueda motora de tal modo que cuando anda el carro las cuchillas siegan; y para evitar que estas jueguen cuando no es necesario, hay un pequeño aparato que detiene su movimiento sin estorbar el rodado del carro, cuya operacion ejecuta el obrero que va sentado sin necesidad de dejar su puesto.

Las cuchillas están fijadas en una barra de fierro dulce, y sin necesidad de desarmar la máquina se sacan todas á la vez para afilarlas, lo que no es necesario si la mies está en sazón para segarse. Cada una de aquellas está clavada en la barra con dos redoblones á efecto de que si alguna se rompe, lo que es sumamente difícil, pueda reemplazarse por el herrero mas inesperto.

Es de todo punto cierto que solo de propósito por mala construcción pueden romperse las piezas de fierro: las de madera son bastante sólidas, y en caso necesario se pueden reemplazar por cualquiera carpintero teniendo á la vista las originales, pues su construcción es muy sencilla.

Las roedas principales de la máquina están cubiertas por un cajón de madera que forma el asiento del obrero que maneja el rastrillo.

En toda poblacion en que haya fundicion y un buen herrero se puede construir la máquina sin dificultad de ninguna especie. El maestro de cerrajería de esta ciudad D. Eugenio Laguna se compromete á hacer las que se le encarguen, iguales en un todo, y con la solidez que la construida en Inglaterra, por la cantidad de 2500 rs. vn., incluso un repuesto de tornillos, cuchillas, tuercas, llave para estas, y un rastrillo de madera.

El costo principal de esta máquina en Inglaterra, cuyos fabricantes son los Sres. William Dray y compañía que tienen el privilegio esclusivo y viven Swan Dane Upper Thames Street, es de 18 libras esterlinas; pero con el recargo de comisiones, empaque, gastos, fletes, derechos de aduana y conducción terrestre desde Bilbao á Valladolid, me ha costado 3400 rs., lo que puede servir para gobierno de aquellos labradores ó fabricantes, que situados en el litoral de la Península, les convenga adquirirla directamente de Inglaterra.

Creo deber advertir á los labradores y fabricantes que por via de ensayo he hecho algunas alteraciones en la máquina; pero que en la práctica siempre he encontrado inconvenientes, y he tenido que volver á dejarla como estaba.

Tengo la conviccion que la única alteracion que podria hacerse es la de disminuir el ancho del carro como una cuarta á lo mas, reduciendo por consecuencia el número de cuchillas; y esto,

no porque el conjunto no esté bien calculado, sino porque las mulas lo conducirían con mas facilidad; pero preparado el terreno convenientemente, no debe de manera alguna disminuirse el ancho, porque con esta alteracion se segaria menos en igual tiempo, invirtiendo los mismos operarios y caballerías.

En los ensayos hechos que han servido de base para formar la cuenta de ahorros en tiempo y dinero, jamás las cuchillas han segado todas á la vez: la máquina por un término medio no ha segado mas que la mitad de lo que deberia, y se practica en Inglaterra, en donde el terreno como se ha dicho, presenta una superficie perfectamente plana, y los obreros están acostumbrados á manejarla.

Es muy conveniente aceitar bien los ejes frecuentemente, cuyo gasto insignificante se compensa con la regularidad que adquiere el movimiento de la máquina.

Componiéndose la máquina de piezas de fierro colado, dulce y madera, como se ha dicho, unidas con tornillos, es preciso cuidar que no esté espuesta á la intemperie cuando no trabaja.

En los caminos llanos y buenos, la máquina puede trasportarse de un lugar á otro en sus propias roedas; pero en malos caminos y calles de muchos saltos está espuesta á sufrir. Como el ancho de la misma es mucho mayor que el de un carro, acontece no poder pasar por caminos angostos; y habiendo yo experimentado estos inconvenientes, he mandado construir un carrito bajo en forma de cangrejo, en donde pueda cargarse y descargarse la máquina con mucha facilidad, con solo el auxilio de los dos obreros y par de mulas que la manejan, sirviendo para conducirlos los mismos aparejos que son precisos para aquella. Colocada atravesada sobre el carro, se concilia que pueda conducirse por caminos por donde lo hace un carro comun; y si bien este aparato llena bien el objeto para que ha sido construido, no dudo pueda simplificarse.

II. Previsiones para preparar la tierra y usar la máquina.

La máquina ha sido inventada para segar toda clase de cereales y yerbas secas en terrenos planos, y cuyas labores den á la tierra una superficie lo mas llana posible.

Como en nuestro pais se dan tres clases de labores á las tierras para los cereales, á saber: á junto, yunto ó manta; á cordoncillo, y á surco ó cerro; y como la máquina obra con mas ó menos perfeccion y facilidad, cuanto que estas labores dejan el terreno con superficie mas ó menos igual, la labor á junto es la mas á propósito.

En el terreno á junto trabaja la máquina con regularidad, é indudablemente lo hará con la perfeccion que en Inglaterra con solo tener cuidado que al tiempo de pasar el trillo no queden surcos descubiertos, y el todo sea muy plano, en la seguridad que cualquiera trabajo que se in-

vierta para conseguirlo será recompensado su-
perabundantemente.

Los dos ensayos públicos que se han hecho
en cebada y trigo han sido en terrenos trabaja-
dos á junto sin ninguna prolijidad: contenian
bastantes surcos descubiertos en distintas direc-
ciones, y la superficie muy desigual.

Los surcos parciales, si no son muy hondos,
la máquina los separa, pero no sin inconvenien-
tes que es bueno evitar: introducida la rueda
principal en el fondo de un surco, las tierras
del cerro caen dentro de la rueda motora, y en-
torpecen su marcha; las mulas tienen que esfor-
zarse, y se pierde la direccion recta que debe
llevar la máquina.

He insistido de propósito en todos estos por-
menores para convencer á nuestros labradores
de la necesidad y ventajas de dejar la tierra muy
llana, pues haciéndolo así, pueden estar seguros
que la *Segadora* marchará constantemente sin
ningun obstáculo, sin la menor lesion, y segará
mayor cantidad de mies.

Sin embargo de que el obrero que maneja el
rastrillo puede por sí solo quitar la tierra á ma-
no, dejando libre la rueda motora, con todo, hay
una pérdida de tiempo grande; y con los saltos
que dá el carro para vencer los surcos, la parte
de madera de la máquina y tornillos sufren ne-
cesariamente.

En los terrenos arenosos y sueltos, siempre
que estén bien trabajados á junto, la *Segadora*
obra bien, sin otro inconveniente que el ser mas
frecuente tener que parar para quitar la tierra de
la rueda matriz; pero como en este caso no hace
fuerza la máquina, no padece.

En todos los terrenos conviene mucho que
la *Segadora* no haga paradas, porque al hacerlas,
la rueda motora hace un movimiento retrógrado,
y da lugar á que la tierra que ya ha removido,
caiga dentro de la rueda al volver á andar.

Es muy importante que el obrero que dirige
las mulas las conduzca describiendo una línea
lo mas recta posible, lo que ciertamente no es
difícil, puesto que lo mismo se hace al arar la
tierra, y conviene que así sea en razon á que
cuanto mas recta es la que describe la máquina,
tanto menos trabaja el ganado, y tanto menos os-
cilaciones sufre aquella.

Los obreros de que me he valido para el ma-
nejo de la máquina en los diversos ensayos que
he practicado, no solo no la habian visto antes,
sino que ni aun idea remota tenian de lo que pu-
diera ser, y por consiguiente ignoraban lo que
tenian que hacer; y esto no obstante al segundo
dia ya la manejaban con bastante destreza, y en
la última prueba, bien. (Se continuará.)

Seccion comercial.

En la balanza de nuestro comercio de espor-
tacion al extranjero en 1851, figuran por mayo-
res sumas, el vino, la sal, la lana, los granos,
legumbres y semillas, la pasa, la seda, la cochi-
nilla, el corcho, las frutas verdes y secas, y los
limones y naranjas, el añil, el alcohol, el aguar-
diente, aceite y varios minerales de estaño, hier-
ro, grafito, etc.

De vino comun se estrajeron 266,128 arro-
bas; 1.184,912 del de Jerez y Puerto y 96,189
de Málaga. Los limones figuran por 21.671,984
unidades, y las naranjas por 70.223,230.

Se estrajeron tambien 1.062,632 arrobas de
pasa; 136,247 de pescado salado; 34,154 de pie-
les de cabrito, cordero, etc.; 23,843 de almen-
dra; 15247 de aceite de comer; 219,096 libras

de cochinilla; 8,371 libras de coral y 7,489 uni-
dades de ganado.

La moneda estraida sube á 5.497,125 reales.

Los objetos manufacturados se reducen á los
tejidos de lana por 109,165 varas, á los de seda
en cinta por 16,110 piezas, y á 45,567 varas de
la misma en diversas manufacturas. Los princi-
pales productos de nuestra industria, son princi-
palmente el pescado salado, corcho en taponés,
esparto labrado, suela, regaliz en extracto, y hier-
ro y plomo en barras. Las naciones y territorios
donde tuvo mercado nuestro comercio, siguen es-
ta gradacion: Francia—Inglaterra—Portugal—Gi-
braltar—Argelia—Cerdeña—Ciudades Anseáticas
—Dinamarca—Dos Sicilias—Suecia—Rusia—Ho-
landa—Austria—Prusia y Toscana. Para Holan-
da y Rusia, solo se estrajeron vinos; para Aus-
tria, suelas; para Prusia, sal; y coral, para Tosca-
na. El consumo mayor de vinos lo hizo Ingla-
terra, lo mismo que el de pasas; el de lanas, Fran-
cia, y el de sal, Dinamarca.

En el comercio de esportacion á América
ocupan el primer lugar la harina, los vinos, los
aceites, la sal, las pasas y el aguardiente.

La primera por 2.109,316 arrobas; el vino
comun por 2.421,314; el de Jerez y Puerto por
164,689 id. y el de Málaga por 315,775 id.; el
aceite de comer por 323,610 id.; las pasas por
804,065 id.; el agnardiente por 159,648 y la sal
por 1.770,932.

Tambien figuran en cantidades mayores las
aceitunas por 23,133 fanegas, las almendras por
39,139 arrobas, el calzado por 325,454 pares,
el dulce en almivar por 309,012 libras, los em-
buchados de cerdo por 334,128 id., los fideos y
otras pastas por 98,413 arrobas, y las pieles de
colores por 234,660 libras.

La moneda estraida á esta parte del mundo
importa 1.121,880 rs. vn.

El papel de todas clases esportado asciende
á 165,868 resmas; los libros impresos á 6,672
arrobas, y 55,693 las docenas de barajas.

Nuestros mercados estuvieron en Cuba, Puer-
to Rico, Estados-Unidos, Brasil, posesiones da-
nesas é inglesas, y Repúblicas de Méjico, Chile,
la Plata, Perú y Venezuela.

La esportacion á Asia se limita á las islas Fi-
lipinas y á los objetos siguientes: vino de Jerez,
barajas, papel, plomo y aguardiente.

Suma el valor de la esportacion :	
	Reales vellon.
A Europa	301,868,481
A América	190,592,803
A Asia	5,046,148
<hr/>	
Total	497,507,432
La importacion sumó	687,648,640

Por consiguiente da el balance mercantil
190.141,208 reales de mas á favor del comercio
de importacion; ó lo que es lo mismo, de las na-
ciones que nos han surtido en 1851 de sus pro-
ductos y manufacturas. (Clamor Público.)

Noticias estrangeras.

Inglaterra.—La Inglaterra continúa ocupán-
dose de los medios de defensa que podria desple-
gar en caso de ataque. Segun dice el *Morning*
Herald en un artículo que titula: *Nuestros re-
cursos marítimos.*—*Defensa nacional*, se ocupa
el almirantazgo en los medios de aumentar y for-
tificar la marina de guerra.

— El gobierno ha dispuesto que se proceda le-
galmente contra la *sociedad de la paz*. Parece

que los manejos de esta asociacion han impedido
el reclutamiento voluntario para la formacion de
la milicia en algunos puntos.

Alemania.—Escriben de Viena á la *Gaceta*
de Postas de Francfort:

Aqui se espera con la mayor impaciencia el
gran acontecimiento que se prepara en la capi-
tal de Francia, cuya tendencia inspira cada dia
mas vivas simpatías en el este de la Alemania y
especialmente en Viena. Es indudable que rei-
na la mayor armonía entre las potencias de la
Europa central, y no falta quien asegure que
ciertas negociaciones pendientes son un preludio
del sistema que el gran ministro Kaunitz presen-
tó como necesario para el porvenir del Austria,
sin alterar sus relaciones de tradicional amistad
con las demás potencias.

— *El Boletin oficial* de la ciudad de Francfort
publica una notificacion por la cual la Dieta
germánica invita á los altos gobiernos de la Con-
federacion á examinar concienzudamente las ins-
tituciones políticas introducidas en los Estados
particulares, particularmente desde 1848, lo mis-
mo que las leyes que han sido decretadas, y si
no están conformes con las leyes fundamentales
de la Confederacion, hacer de modo que esta con-
formidad, absolutamente necesaria, sea resta-
blecida sin pérdida de tiempo.—Aun que la Die-
ta tenga la firme esperanza que todos los altos
gobiernos de la Confederacion se esforzarán por
restablecer por todos los medios legales, esta
conformidad indispensable, y que por su modo
de proceder en cuestiones relativas del orden pú-
blico, obrarán completamente segun las leyes
fundamentales de la Confederacion, no obstante
debe reservarse su accion constitucional para el
caso de que los cambios reconocidos indispensa-
bles encontrasen obstáculos, y examinará cuales
son los medios á que deberá recurrir, en los lí-
mites de su competencia, y en particular si de-
be enviar allí comisarios provistos de instruccio-
nes especiales para esperar el resultado indicado
mas arriba.

Nápoles.—Escriben de Nápoles el 9 de oc-
tubre al *Mediterráneo* lo que sigue:—El emba-
jador francés en Nápoles, M. Adolfo Barrot, sa-
lió ayer para Paris, aprovechando una licencia
de un mes que habia obtenido y de la cual no
habia aun hecho uso por tener á su lado á M.
Odilon Barrot su hermano, recientemente llega-
do á esta ciudad. El embajador francés ha par-
tido para Paris, y su hermano, M. Odilon Bar-
rot, parte mañana para Palermo.—El proceso
del 15 de mayo de 1848 está terminado, y la
sentencia del tribunal especial se publicó antea-
yer.—Siete individuos han sido condenados á
muerte; dos á treinta años de cadena; veinte y
dos de veinte y seis años de la misma pena á dos
de prision. El procurador general ha dado orden
de no proceder á ninguna ejecucion capital an-
tes de haber informado al ministro de Justicia.

Noticias nacionales.

MADRID 20 DE OCTUBRE.

La única noticia del dia respecto á ferro-cá-
rriles, es la siguiente que se lee hoy en el Sema-
nario que lleva este nombre:

— Se dice que la diputacion provincial de Ciu-
dad Real ha aceptado el pago de la mitad del 6
por 100 para la construccion del ramal de *Al-
cazar de S. Juan*: nada sobre ello podemos aña-
dir á lo que dijimos en nuestro precedente núme-
ro. Lo que si hemos sabido es, que los ingenieros
ingleses que levantaron los planos se han retira-
do de los trabajos: lo mismo ha hecho el Sr. Ma-

ckensie de la línea de Alicante. Sentimos todo lo que por lo menos puede dilatar obras de tal importancia.»

—Son tan frecuentes en nuestro país los actos de crueldad ejercidos con los animales y tan poca la protección que estos disfrutan, que aun las personas más sensibles que sufren extraordinariamente presenciándolos, no se atreven á interponer su mediación para impedirlos. Porque ¿cómo se reconviene á un zagal que con la mayor brutalidad castiga horriblemente en la cabeza y sitios más delicados, á un pobre animal, que no tiene más culpa que el decaimiento y la fatiga? ¿Quién se espondrá á contener al iracundo carretero, que martiriza del modo más cruel á la mula caída, oprimida con las varas del carro que la agobian? ¿Quién se atreverá á detener al arriero, verdugo de su recua, en el acto de ejercer sus atrocidades? Nadie; porque nadie está autorizado en España para impedir por medio alguno el martirio y la muerte de un animal. Todo género de trabajo, por penoso y fuerte que sea, puede imponersele. No hay coto para el peso que debe llevar ni arrastrar, ni límite para la carrera que haya de hacer. Así es que se ven los coches diligencias, cargados con un peso fabuloso, por caminos intransitables, correr siete leguas con un mismo ganado.

Ninguna disposición hay que proteja á los animales de la barbarie de sus dueños ó conductores; ninguna que señale el peso máximo que debe llevar una diligencia ó galera, cuando en este consiste tantas desgracias y retardos en las marchas, influyendo también en la desmejora de los caminos; ninguna que limite las paradas á un término racional, que liberte al ganado una fatiga insostenible y al viagero del disgusto de verlo sufrir y de la incomodidad de tan largo tránsito. Nada contiene la codicia de las empresas y la poca humanidad de los conductores.

Bien conocemos, que si bien pueden darse reglas para señalar el límite de una parada ó el peso de un carruaje, no lo es tanto impedir la crueldad con los animales, mientras se consienten las corridas de toros, donde los tormentos y destrucción de aquellos llegan á un punto que no es fácil describir. Pero si no es posible el desterrar de pronto esta horrible diversión, costumbre inveterada en nuestro pueblo, al menos hágase lo que se pueda á fin de que llegue un día en que sin sentimiento ni estrañeza la vea desaparecer y conozca que la pérdida de un caballo, por malo que sea, ó de una res vacuna, cede en daño de la agricultura que tanto necesita de tan útiles como valientes y nobles animales.

—Hé aquí las observaciones que hace *La Nación* de ayer sobre el movimiento diario que hay en la Puerta del Sol:

«Un hombre desocupado puede pasar en la Puerta del Sol una buena parte del día, bien aumentando el número de los ociosos, ó bien estudiando los variados cuadros de costumbres que le rodean.

Diríjase al espacio que media entre la calle Mayor y la del Arenal, y allí encontrará á su disposición una buena baraja de mozos de cordel, prontos á seguirle á la menor señal.

Sigue luego hasta la calle de Preciados, y desde esta á la del Carmen encontrará el círculo de cobradores, hombres por lo regular muy honrados que viven de la cobranza, y que van siempre armados de su taleguillo; junto al mismo círculo nunca faltan una docena de fosforeos y unos cuantos vendedores de relojes y cadenas que por lo bajo pregonan la alhaja.

Entre la esquina de la calle de la Montera y la de Alcalá, hallará el grupo de mayores y

zagales de diligencias: en la misma esquina hay un templo de Baco, á donde aquellos entran con frecuencia á hacer sus libraciones.

Pasado al asfalto, allí esperan por lo regular los que han dado una cita, y alguno que otro cesante que ha perdido toda esperanza de reposición.

En la acera desde la calle de la Victoria á la de Carretas están también situados desde muy temprano gran número de cesantes, retirados y jubilados. Pasan por delante de la librería estrangera, y echan una triste mirada á la que fué su antigua madriguera, al local del antiguo café de Lorencini que oyó tantas quejas, tantos lamentos y tantas maldiciones. Ahora maldicen lo mismo que ántes, comparan sus años de servicio con los de otros que hoy están en candelero, cuentan sus méritos y sus hazañas, y sacan á relucir la vida y milagros de los que fueron sus compañeros y consiguieron mejor fortuna que ellos.

Llega á poco rato y se sitúa en la misma acera el círculo de toreros contratados en Madrid, ó algunos de los que están de paso. Allí se cuenta el éxito de las corridas de provincias; se sabe si los muchachos se portaron bien y si vinieron buenos. Reniega uno de tal ó cual ganadería; pinta otro algún mal paso con un toro de sentío; otro hace mención de los porrazos que ha llevado y de los cardenales que adornan su cuerpo. Cada uno da su opinión sobre las desavenencias de esta espada con aquel otro; si tiene razón el primero ó si la tiene el segundo; y en estas discusiones como es costumbre que la acción vaya con la palabra, los transeúntes están espuestos á recibir un palo ó un mojicon al accionar cualquiera de los oradores.

Mientras tienen lugar estas acaloradas discusiones, los cocheros que colocan sus carruajes delante de estas aceras oyen desde su altura; otros que son poco afectos al sistema parlamentario, se duermen.

Dejemos á los cesantes, á los jubilados, á los retirados, á los toreros y á los cocheros, y pasemos á la esquina opuesta, que es la de correos.

El que tenga acciones de minas, ó busque dinero, ó quiera vender ó cobrar papel, ó hacer algún negocio comercial, vaya á esta esquina, ábrase paso con los codos, y allí encontrará lo que busca.

De cierto tiempo á esta parte, figuran en este círculo gran número de mineros. Preguntad por cualquiera mina, y al momento os darán razón. Allí encontrareis gente interesada en todas ellas, y escusado es decir que cada cual pone en las nubes la suya, y habla de los ensayos que últimamente se hicieron, que dentro pocos días estará en metales, y que dejará muy atrás á la de Santa Cecilia. Allí se negocian, se venden medias acciones, se venden cuartos de acción, y caen los incautos que es una maravilla. El filon más constante de todas las minas no está en los pozos, sino en la Puerta del Sol de Madrid, donde sin ensayos, sin reconocimiento, sin grandes trabajos, y con solo poner en movimiento la sin hueso, se estrujan los bolsillos del prójimo y encuentran algunos una rica veta.

Pasemos á la calle de la Montera, esquina á la del Carmen, y allí encontraremos un gran círculo de vagos, pero vagos muy decentes y muy elegantes. Allí no les lleva ningún interés mercantil, van únicamente por pasar el tiempo. Si lleva alguno una noticia política de bulto se comunica inmediatamente, corre y ántes de ocho horas no hay en Madrid quien la ignore. Allí se habla de cosas muy altas y de cosas muy importantes pintándolas con tan buen colorido, que casi parecen verdad.»

Palma 26 de octubre.

Segun quedó prevenido en el artículo 5º del Real decreto de 24 de setiembre próximo pasado, se ha celebrado en la mañana de hoy el funeral en sufragio del alma del insigne duque de Bailen, honra y prez del ejército español. El espacioso templo de nuestra Catedral ha cobijado bajo sus elevadas bóvedas lo más selecto y escogido del vecindario de Palma: nuestro benemérito Pontífice, el venerable cabildo, el clero catedral, el Esmo. Sr. General segundo cabo, acompañado de los demás gefes y oficiales francos de servicio, los individuos de los institutos militares, y otras varias diputaciones de los cuerpos más distinguidos al frente de un gentío inmenso, han tributado los honores á que se hizo acreedor el esclarecido prócer que por su conducta cristiana y política, mereció que el Señor prolongara su existencia sobre la tierra para que se multiplicaran sus buenas obras y fuese mayor su recompensa en la gloria, como ha dicho en la oración fúnebre D. Pedro María Colom presbítero, comentando su tema con el fondo de erudición y elegancia que le son tan característicos. Felicitamos á la autoridad superior militar por la buena elección que tuvo en el orador, como también á la comisión que ha entendido en los preparativos de las exequias, de las que nos ocuparemos más detalladamente en el Diario de mañana.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el segundo comandante graduado D. José Guasp, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Por indisposición del señor mayor.—El segundo ayudante de plaza.—Antonio Martínez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaría.—Sección central.—Negociado 2º.—Censo de población.—Debiendo procederse en esta capital á la formación y continuación de la matrícula de vecinos forasteros, criados y estrangeros que existan en la misma, con arreglo á lo prevenido en Real orden de 27 de agosto de 1844 é instrucción aprobada por S. M. con la propia fecha, he venido en disponer que por los empleados del ramo de vigilancia se reparta á cada vecino una hoja impresa, para que bajo su firma ó de dos vecinos á su ruego, si no supiere hacerlo, anote en ella todos los individuos de que se componga su familia, criados ó personas que vivan en su compañía, con las circunstancias que la misma hoja designa.

Los vecinos, forasteros, criados ó estrangeros que varíen de domicilio dentro de la misma población, lo avisarán al celador de vigilancia del barrio que dejan, de quien recibirán la hoja que les corresponda, con la cual se presentarán al celador del barrio donde pasan á vivir, para que forme parte de su matrícula.

Los individuos pasivos de guerra y marina, aunque no disfrutaran del fuero militar, están obligados á ser comprendidos en la correspondiente matrícula de vecinos ó forasteros. Así mismo deben serlo los individuos pertenecientes al clero.

Yo espero que, persuadidos los vecinos de esta capital, de la conveniencia y aun necesidad de que exista en ella una matrícula exacta de todos sus habitantes, como está mandado, cooperarán por su parte á que tenga efecto esta dispo-

sicion, llenando dentro un breve plazo las hojas que les presenten los empleados del ramo de vigilancia, asi como que pondrán en conocimiento del celador de su respectivo barrio las variaciones que ocurran en su familia. Palma 25 de octubre de 1852.—José Manso.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS Y RENTAS ESTANCADAS DE LAS BALEARES.

Acaba de recibirse en esta Administracion de las fábricas de Alicante una remesa de tabaco de la nueva labor denominada *picado superior*, confeccionado con la mezcla de hoja habana de la vuelta de arriba, kentuki y filipino, en la proporcion de una 3ª parte de cada clase, cuyo tabaco que es de excelente calidad y muy esmerada elaboracion, principiara á venderse desde el dia de mañana en los estancos de esta capital en paquetes de una y de media onza al precio de 15 reales, 2 maravedises vellon libra, ó sea á 8 cuartos moneda de Castilla cada paquete de la primera cabida, y á 4 idem cada uno de los de la segunda, que respectivamente equivalen á 94 y 47 céntimos de real. Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Palma 26 de octubre de 1852.—José Luis Perelló.

Por disposicion del Sr. Ecónomo de la mitra de Mallorca, subcolector de espolios y vacantes, y segun orden á él comunicada por el eminentísimo Sr. Cardenal arzobispo de Toledo, colector general, se procederá á la venta en pública subasta de tres coches y una galera que existen en esta subcolectoría, el dia dos del próximo noviembre á las once la mañana, teniendo efecto el remate en los estrados de este juzgado eclesiástico, si es admisible la cantidad que se ofrezca; todo con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas y del infrascrito escribano. Palma 26 de octubre de 1852.—Por mandado de S. S.—Luis Martorell, notario.

REVISTA DE PERIODICOS.

Por haber renunciado D. Ramon Soler, canónigo de la colegiata de Manresa, próxima á quedar suprimida una canongía en la de Iviza, ha sido provista por S. M. esta vacante en D. Simon Manuel Martin, beneficiado electo de la santa Iglesia Catedral de Canarias. (Balear del 25.)

Iviza 19 de octubre.

Ninguna particularidad desde mi anterior ha ocurrido, ni la salud ha sufrido alteracion alguna. Intermitentes en corto número y algunos casos de viruela, naturales son las enfermedades que reinan:

Trigo á 52 rs. coartera. Cebada á 20 id. id. Maiz á 40 id. id. Habas á 46 id. id. Guijas á 44 id. id. Garbanzos á 76 id. id. Arroz á 21 reales arroba. Aceite á 17 id. cuartan. Vino á 16 id. cuartin. Aguardiente á 64 id. id. Algarrobas á 9 rs. quintal. Almendron á 220 id. id. Carbon á 9 id. id. Carnero á 4 rs. libra. Tocino á 6 id. id. (Corresp. del G.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN FLORENCIO, MARTIR.

Este santo atleta, con cristiana constancia defendió la fe católica, muriendo gloriosamente á manos de los idólatras en Toile, lugar de la provincia de Burdeos en Francia.

SANTOS VICENTE, SABINA Y CRISTETA, MÁRTIRES DE AVILA.

Estos santos por su perseverancia en la fe cristiana

Jueros en Avila encarcelados, y despues puestos á la gar-rucha se les dislocaron los huesos, sin poder lograr de ellos la mas débil muestra de infidelidad; por lo que Daciano mandó que se les machacaran las cabezas, logrando así la palma del martirio.

EMBARCACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24. De Barcelona en 22 horas vapor Barcelonés cap. Medinas, con 17 pas., géneros y balija. De id. en 3 dias laud S. Agustín, de 41 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, en lastre. De Valencia y Collera en 2 dias laud Soledad, de 25 ton., pat. Pedro Onofre Bordo, con 5 pas. y arroz. De id. id. en 2 dias laud S. Cayetano, de 53 ton., pat. Juan Aguiló, con 7 pas., arroz, efectos y balija. De Altea en 2 dias laud S. José, de 16 ton., pat. Miguel Moll, con pasas. De Tarragona en 4 dias polacra goleta Trinidad, de 47 ton., pat. Miguel Llorens, en lastre. Dia 25. De Tarragona en 4 dias goleta S. José (a) Paquita, de 67 ton., pat. Juan Bosch, con 3 pas. y garbanzos. De Valencia y Collera en 2 dias laud María, de 53 ton., pat. Miguel Banzá, con un pas., arroz y harina. De id. id. en 2 dias laud Carmen, de 22 ton., pat. Francisco Mateu, con 12 pas., arroz y harina. De id. id. en 2 dias laud S. Cayetano, de 50 ton., pat. Salvador Pol, con 5 pas., arroz y efectos. De Málaga y Almería en 12 dias bergantin goleta Isabel, de 82 ton., cap. D. Antonio Villalonga, con hierro, cebada y efectos. De Villanueva en 5 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con vino. De Barcelona en 2 dias laud Carmen, de 57 ton., pat. Mateo Terrasa, en lastre.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 27 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 27 DE OCTUBRE.

Sale el sol á las 6 horas y 45 minutos.

Pónese á las 5 y 17

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 44 m^s. 5 s^s.

AVISOS

Se da en alquiler una casa zaguán, callejon del huerto del Sol, número 49, que consta de dos pisos nuevos, con agua y lugar para colada: cada piso tiene su desván, terrado y cinco cuartos dormitorios. Darán razon en la cuesta de San Miguel, número 4.

— Un joven de 18 años de edad, desearia colocarse en clase de criado: en la hostería de Campos darán razon.

— En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia, esquina entrando en la calle d'en Morey, manz^a 1, núm^o 34, acaban de recibir manteca nueva de la mas superior y garbanzos saujos muy finos á 2 sueldos la libra.

— Una nodriza de 23 años de edad y la leche de 2 meses, solicita criatura para criar en casa de los padres de la última: en esta imprenta darán razon.

— En la fábrica palmesana de los Sres. Estada, Cáceres y compañía, situada en la calle de los Olmos, esquina á la puerta de Jesus, existen de venta desde el dia 22 del actual en adelante, cueros de lana y algodón, y de solo algodón, para

pantalones: telas escocesas de lana de varias clases, para uso de señoras; todas de superior calidad; tambien se hallará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo *honest*, que gastan nuestras campesinas: dichos artículos se venderán á precios equitativos.

— Estando de paso en esta capital un relojero aleman ofrece relojes de pared y de bolsillo, asegurados por un año, quedando para el cumplimiento de dicha responsabilidad D. Miguel Font, que vive en la plaza de las Copiñas, escepto roturas de caidas.

Precios fijos.

	Duros	rs.
Relojes de plata de cilindro.	9	”
Sabonetas de idem	9	”
Idem de idem.	10	”
Sabonetas de rueda catalina.	6	10
Idem de áncora.	16	”
Idem de idem con volante de oro.	18	”
Relojes de pared con horas y medias, y despertador.	5	”
Despertadores portátiles.	2	16

Los hay tambien de otras varias clases, de oro, y demas, á precios cómodos no conocidos.— Se espenden dichos efectos en la Fonda de las Tres Palomas, cuarto n^o 3.

ERRATA.— En la Revista teatral del Diario de ayer, línea 3ª, donde dice: Esta señora inmutable y crítica, léase: Esta señora inmutable y estóica.

Boletin bibliográfico.

LIBRERÍA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

En ella hállanse de venta las obras siguientes:

EL NUEVO CONTADOR

Ó LA

ARITMÉTICA SIMPLIFICADA

con aplicacion al sistema de monedas, pesas y medidas, conforme al Real decreto de 13 de abril de 1848 y ley de 19 de julio de 1849. — Por D. Camilo Labrador y Vicuña, secretario honorario de S. M., vocal secretario de la comision superior de liquidacion de atrasos del personal, individuo de la sociedad económica matritense, presidente de su seccion de comercio y encargado, por dicha sociedad, de la cátedra establecida para explicar el sistema métrico.

GRAMÁTICA GRIEGA

compuesta por el P. José Fetisco, de la Compañía de Jesus, para el uso de las escuelas de la misma Compañía.

EL PRESERVATIVO PERSONAL.

Tratado médico sobre las enfermedades de los órganos de la generacion, que resultan de los hábitos secretos, de los escesos de la juventud, ó del contagio: aumentado con observaciones prácticas sobre la impotencia prembtura etc. etc. y adornado con láminas anatómicas intercaladas en el texto. — Por el doctor Samuel La' Mert médico consultor, y vertido del frances al español por D. Antonio Pujadas profesor de medicina y cirujia, miembro del Circulo médico de Montpellier, individuo de la Academia literaria de Madrid, fundador del establecimiento de las aguas de la Puda y director del establecimiento de baños medicinales establecidos en la Rambla de San José en Barcelona. — Aumentada esta nueva edicion con el secreto del maravilloso Jarabe de larga vida y una infinidad de reglas hijiénicas para con ellas poder conservar la salud por dilatados años.